Quito DM, xxxx de xxxx del 2021

**Abg.**

Patricia Falconí Castillo

Subsecretaría de Telecomunicaciones y Asuntos Postales

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

En su Despacho.-

Ciudad Quito

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo en mi calidad de Representante Legal del Operador Postal xxxxxxx con número de RUC: xxxxxx

Cumpliendo con lo que determina el artículo 15 del Reglamento de Envíos Postales No Distribuibles y Rezagados del Sector Postal, expedido mediante Resolución Nro. 009-2021 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 567 de 27 de octubre del 2021, y amparados por el Oficio xxxx del xxxxx de 2021 dentro del cual se comunicó a esta Operadora Postal, la Resolución de Tratamiento Final de los Envíos Postales No Distribuibles y Rezagados.

Con tal antecedente notificamos a su distinguida Institución que la donación de los artículos clasificados para “*Donación”,* se entregaran a la Organización sin Fines de Lucro denominada: “xxxxxxxxxx”, con número de RUC xxxxxxx, en las instalaciones de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx en la ciudad xxxxxx, ubicada en xxxxxxxxxxxxxxxxxxx, el día xx de xxxxx del 2021, a las xxxxxx

Para este fin adjuntamos los siguientes documentos:

* RUC de la Fundación;
* Copia simple de los Estatutos de la Fundación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr.

**RPRESENTANTE LEGAL**

**NOMBRE DEL OP**